



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL AÑO 2026**

Presidente: Vicente Martínez Orga - Presidente de la RFETA
Vocal: Almudena Gallardo Vicente – Directora Técnica de la RFETA
Secretario: Rifaat Chabouk Jokhadar – Secretario General de la RFETA

En Madrid, siendo las 11:00 del día 9 de febrero de 2026, se reúnen los miembros componentes de la Mesa de Contratación, constituida para la apertura y valoración de las ofertas presentadas, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, de la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJE PARA LA LOGÍSTICA DE LOS EQUIPOS NACIONALES DE LA RFETA DURANTE EL AÑO 2026.

El secretario de la mesa da lectura de las ofertas presentadas y, una vez conocidas éstas, la totalidad de los componentes de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Las ofertas presentadas a través del registro de la RFETA hasta las 14:00 horas del día 6 de febrero de 2026, fecha límite para la presentación de ofertas en el presente expediente de licitación, son las siguientes:

- VBGROUP
- VIAJES EL CORTE INGLÉS
- BCD SPORTS

Tras la lectura al anuncio de licitación por parte del secretario de la Mesa de Contratación, se genera informe de apertura, en el que se constata que los sobres se presentan cerrados, procediéndose a la apertura de estos en orden consecutivo de numeración (sobre 1, sobre 2 y sobre 3).

Se comienza abriendo **el sobre nº 1**, constatando que en la información presentada es correcta, por lo que se **asigna el máximo de puntos a las tres ofertas recibidas**.

Se procede, a continuación, a abrir el **sobre nº 2**.

Las tres agencias cuentan con una amplia experiencia en la gestión de viajes de grupos, federaciones y entidades de distintos ámbitos, lo que garantiza un conocimiento previo de las necesidades específicas de este tipo de desplazamientos.



La documentación remitida por BCD TRAVEL contiene en diversos apartados referencias a la Federación Española de Pelota en vez de a la Real Federación Española de Tiro con Arco, errores que se repiten en la documentación solicitada dentro del plazo de subsanaciones indicado.

La relación de trabajo con VB GROUP, el servicio de atención 24 horas ya no dispone de capacidad para emitir tarjetas de embarque ni para resolver determinadas incidencias urgentes durante los viajes, aunque esta carencia se suple con la predisposición del responsable de nuestra cuenta, a través de su teléfono personal. En este sentido, la respuesta ha sido siempre correcta y diligente.

El principal punto débil de VB GROUP sigue siendo la facturación. De manera recurrente se reciben facturas con conceptos duplicados, lo que obliga a la emisión de facturas rectificativas y a modificaciones de importes. Además, no existe un sistema periódico y ordenado de emisión de facturas, lo que nos obliga a reclamarlas para poder revisarlas a tiempo. Esta situación provoca que, en ocasiones, aparezcan a final de ejercicio facturas correspondientes incluso a años anteriores, generando complicaciones relevantes a nivel contable para la RFETA.

Con VECISA la experiencia ha sido menor, pero muy positiva. Aunque existe una persona responsable de nuestra cuenta, la gestión se apoya en un equipo de entre tres y cuatro personas plenamente conocedoras del estado de cada viaje. Este modelo de trabajo ofrece un soporte muy sólido y, a nivel personal, aporta una gran tranquilidad, ya que cualquier persona que atienda una llamada o un correo conoce perfectamente en qué punto se encuentra cada desplazamiento.

VECISA trabaja de forma especialmente ordenada y eficiente, poniendo a nuestra disposición un entorno web para la consulta de facturas emitidas y la tramitación de los pagos. No se han detectado errores de facturación y los conceptos reflejados son claros y totalmente acordes a lo solicitado, lo que facilita enormemente el control interno y la gestión contable.

Por último, se procede a la apertura del **sobre nº 3**.

Al establecer el cuadro comparativo de precios, de acuerdo con los vuelos propuestos por cada empresa, detectamos que algunos de los vuelos indicados por parte de las tres empresas no se ajustan a las necesidades reales del grupo, por lo que se les requiere, dentro del plazo de subsanaciones, actualizar la valoración económica con nuevas propuestas más acordes a las necesidades. Las tres empresas actualizan los horarios y presupuestos de los vuelos indicados, salvo BCD TRAVEL, que mantiene un vuelo a la Spring Arrows de Antalya con una conexión demasiado corta en el aeropuerto de Estambul.



Además, la propuesta de BCD TRAVEL no contempla tres de los viajes previstos en el pliego de condiciones del concurso (Copa de Europa para Deportistas con Discapacidad de Nove Mesto, Campeonato de Europa U21 y U18 de Roma y Campeonato del Mundo de Campo y 3D de Yankton). Esta información también se les requiere la aporten dentro del periodo de subsanaciones, pero al remitir la nueva propuesta no incluyen la información correspondiente al Campeonato de Europa U21 y U18 de Italia.

El martes 3 de marzo se reúne la mesa de contratación para valorar la documentación actualizada y realizar la valoración final. Las propuestas económicas son muy similares, pero la oferta de VIAJA BIEN es algo más barata.

SOBRE	VIAJABIEN VB GROUP	VIAJES EL CORTE INGLÉS (VECISA)	BCD TRAVEL
Nº 1	10	10	10
Nº 2	20	25	10
Nº 3	60	55	45
PUNTUACIÓN TOTAL	90	90	65

Se pone fin, por tanto, a la sesión, siendo las 20:00 horas del día 3 de marzo de 2026, extendiéndose la presente acta por el secretario.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer el resultado de esta sesión.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente acta, que yo, el secretario someto a la firma del presidente, y doy fe.

Vº Bº

D. Vicente Martínez Orga
Presidente RFETA

D. Rifaat Chabouk Jokhadar
Secretario General RFETA